

Rodrigo <sup>1</sup>, que recibe en su juventud el título de Campeador (Campi-doctor), llena con la fama de sus proezas toda España, y ni los reyes mahometanos, ni los condes y magnates del cristianismo son bastantes á contrastar su pujanza, que excitando la ardiente veneracion del pueblo, enciende tambien el entusiasmo del poeta. Era en verdad el autor del *Cantar* referido un erudito; pero inspirado por un sentimiento esencialmente popular, y escribiendo para la muchedumbre, si respetada la tradicion artística atesorada por la Iglesia, y no olvidaba las nociones clásicas adquiridas en las escuelas, recordando los héroes y poetas de la antigüedad <sup>2</sup>, preferia á las de los primeros las hazañas del Campeador, y declaraba que no cabrian en mil libros, cantándolas el mismo Homero: al cabo, aunque confesándose impotente para tan alto asunto, daba al viento las velas, como temeroso navegante, apostrofando así al mismo pueblo, para quien no habian sido estériles los triunfos de Rodrigo:

Eia!... laetando, populi catervae,  
Campi-doctoris hoc carmen audite:  
Magis qui eius estis ope,

20 Cuncti venite!...

Esta notabilísima estrofa que basta á caracterizar tan peregrina

<sup>1</sup> Conveniente juzgamos notar que tampoco es designado en este *Cantar* el hijo de Diego Lainez con el sobrenombre del *Cid*, que le distingue en el *Poema* y en los *Romances*, constituyendo su más glorioso título para el pueblo castellano: como en la *Gesta*, se le designa únicamente con el nombre de Rodrigo y el aditamento de *Campeador* (Campi-doctor); circunstancias que tendremos muy presentes al estudiar la *Leyenda* y el *Poema*, para determinar el momento en que cada cual aparece en la república de las letras.

<sup>2</sup> La *Cancion* principia de este modo:

Eia!... gestorum possumus referre  
Paris et Pirrhi nec non et AEneae,  
Multi poetae plurimum in laude  
Quae conscripsere.  
Sed paganorum quid iuvabunt acta,  
Dum iam villescant vetustate multa? etc.

Véase lo restante en la Ilustracion I.<sup>a</sup>, núm. XXI, y nótese entre tanto cómo se refleja aun en esta poesía popular la tradicion de los estudios clásicos, que tanta fuerza y prestigio conservan entre los eruditos durante los siglos que vamos recorriendo.

poesía, determinando el objeto popular que la inspiraba, señala perfectamente la época y el pais en que fué compuesta; pues que suponiendo vivos á los que le conocieron y fueron favorecidos por el Campeador, parece no dejar duda de que no estaba muy distante la llorada muerte de aquel héroe <sup>1</sup>. Dada á conocer su ju-

<sup>1</sup> Esto teniamos escrito, acordes con el docto Du Meril, cuando llegó á nuestras manos el erudito opúsculo, que con el título de *Observaciones sobre la poesia popular* dió á luz don Manuel Milá y Fontanals en 1853. El distinguido catedrático de Barcelona, opinando que la *Cancion del Cid* fué escrita en Cataluña, tal como existe, supone que es en parte resumen y en parte traducción de otra poesia más popular, probablemente castellana (pág. 62 y 63). Á la verdad no alega ninguna razon concluyente; y lo sentimos, porque hubiéramos deseado que labrasen en nosotros sus conjeturas entero convencimiento. Respecto del primer punto se apoya «ya en razon del Ms., en que [el *Cantar*] se halla, ya en la innecesaria mencion que hace de las huestes de Lérida, ya principalmente en el sentido de tierra de moros (y no de Castilla como cree Du Meril) que se dá á la palabra *Hispania*, segun el uso de Cataluña, y en los dictados honoríficos con que se menciona al conde de Barcelona, inoportunos al parecer en una cancion en que se trata de celebrar á su enemigo.» En primer lugar conviene advertir que el argumento del códice nada prueba: en Castilla y aun en Andalucía se conservan y aun se escribieron muchos libros en lengua lemosina, cuyos originales son visiblemente catalanes, cosa que nadie ha puesto en duda; y siendo el Campeador personaje tan célebre que salvó la fama de sus proezas el Pirineo, nada absolutamente tiene de particular que generalizada la *Cancion* en los dominios cristianos, se escribiese tambien por un monje de Ripoll en el siglo XIII. La mencion de la hueste de Lérida no es, en nuestro concepto, innecesaria: Alfigib rey de Denia, lo era igualmente de Lérida y de Tortosa, como nos enseña la *Gesta Roderici* (Alfigib Leridae et Tortosae rex); y en este caso no era ni podia ser noticia peregrina esta mencion, tratándose de los ejércitos de Alfigib y de Berenguer, cuando otro tanto sucedia en Castilla con todas las ciudades populosas que, como Lérida, acudian con su hueste y pendon á los reales de los reyes. El poeta quiso pintar aquí la grandeza y poderio de los enemigos del Campeador para realzar su victoria; y á la verdad que fué parco, porque sobre dominar Alfigib en muchas ciudades poderosas, era Ramon Berenguer señor de otros muchos condes, que no se hubieran pasado en silencio por un poeta catalan, y de que hace, al narrar estos hechos, especial mérito la *Gesta* latina. La observacion relativa al nombre de *Hispania*, no tiene ya fuerza á principios del siglo XII: en los primeros dias de la reconquista, cuando el territorio cristiano estaba reducido por una parte á la antigua provincia de Galicia, en que se comprendian las Astúrias, y por otra á la Marca ó Septi-

ventud, ponderada la predilección con que le veía el rey don Sancho, que le concedía *principatum primae cohortis*, y condenada la envidia de los cortesanos [compares aulae] que le mal-

mania, se dió en efecto el título de Hispania (*Spania*) á las regiones dominadas por los sarracenos, lo cual dejamos comprobado con el examen de los *Cronicones*; pero luego que las victorias de los reyes cristianos arrancaron á la morisma gran parte del territorio, comenzaron á llamarse naturalmente señores de España, siendo este dictado muy corriente y admitido tanto respecto de los cristianos como de los sarracenos, en la época en que el *Cantar del Campeador* hubo de escribirse. Así leemos en las *Chronicas* de don Pelayo y del Silense que fué Alfonso VI protector de las iglesias españolas [Ecclesiarum Hispaniensium], y que llevó el título de emperador de España [Hispaniae Imperator], habiéndose apellidado su padre por excelencia *el rey español* [Hispanus Rex] despues de las grandes victorias que le hicieron árbitro de la Península: así en la ya citada *Gesta Roderici* se apellida al rey don Sancho *Rex totius Castellae et dominator Hispaniae*, llamando á los reyes mahometanos que auxilian á Juzeph, príncipe de los almoravides, *reges Hispaniarum, reges Hispaniae* indistintamente. Lo mismo hallamos en la crónica latina de Alfonso VII, donde se le dan constantemente los nombres de *rey de los españoles* [Rex Hispanorum] y emperador de las Españas [Imperator Hispaniarum]; siendo evidente que no sólo la tierra de moros, sino también la de cristianos, y en especial la dominada por castellanos y leoneses, era apellidada *Hispania*, al escribirse la *Cancion del Cid*.—En cuanto á los *dictados honoríficos*, sólo se dice en la poesía que rendían tributo al conde de Barcelona los madianitas, denominacion con que las crónicas coetáneas, principalmente la *Gesta Roderici*, señalan constantemente á los almoravides; y este hecho generalmente conocido, ni pone ni quita honra en la cancion á Ramón Berenguer, siendo además *muy oportuna* su mención para pintar al príncipe, contra quien iba á pelear Rodrigo, y de quien la *Gesta*, el *Poema* y las *Crónicas* le hacen vencedor. La victoria lograda sobre el débil, no es verdadera victoria: en vez de enaltecer, humilla á los héroes.—Manifestado que no son bastantes los argumentos, en que el docto Milá se funda para suponer escrito en Cataluña el *Cantar del Campeador*, pierde gran parte de su fuerza la observacion de que sea resumen y traduccion de otro escrito en castellano, aunque no lo juzgaríamos imposible dentro de la misma Castilla. Ni asentimos tampoco á la observacion que el entendido profesor de Barcelona deduce de estos versos:

Caesaraugustae obsidebant castrum,  
Quod adhuc mauri vocant Almenarum.

manifestando que el poeta habla de los hechos como acaecidos en tiempos algo lejanos (Id., id., pág. 63). El poeta se refiere aquí al castillo de Almenara, situado entre el Segre y el Cinga, perteneciente á Almuctaman, rey de

quistan con Alfonso VI hasta el punto de lanzarle de sus dominios, refiérense las proezas que lleva á cabo Rodrigo en el desierto, cuya fama enciende nuevamente el enojo del rey, quien grandemente airado [nimis iratus], ordena que sea degollado, luego que vencido por sus condes, caiga en manos de sus huestes.

Praecipiendo quod, si foret captus,  
Sit iugulatus.

Alfonso envía con este propósito al conde don García para que le combata, punto en que no estan acordes el *Cantar* y la *Gesta*; pero la victoria queda cual siempre por el Campeador, quien apoderándose del castillo de Cabra, hace prisionero al soberbio magnate [comitem superbum], acrecentando al par su nombradía entre todos los reyes de España, que le temen y le rinden tributo:

Unde, per cunctas Hispaniarum partes  
90 Celebre nomen eius inter omnes  
Reges habetur, pariter timentes,  
Numus solventes.

Cercado por último el castillo de Almenara por el conde de Barcelona, aliado de Alfagib, rey de Denia y señor de Lérica y Tortosa, enviales Rodrigo mensajeros para que desistan de aquella empresa; mas negada semejante demanda, apréstase á combatirlos, ordenando que se armen sin más tardanza sus soldados. Hé aquí como pinta el poeta la figura del Campeador:

Zaragoza, asediado por Alfagib y Berenguer y socorrido por Rodrigo: de manera que habiendo sido conquistado este Castro y asegurada su posesion; con todo el pais aledaño, por Alfonso el Batallador de 1118 á 1133, y diciéndose en los citados versos que hasta ahora (*adhuc*, cuando se escriben) le daban los moros nombre de *Almenara*, indicando así que ó lo poseian ó no se hallaban muy distantes de él, lejos de hablar el poeta de hechos lejanos, los debería tener muy inmediatos, no excediendo acaso su narracion de los treinta y cuatro años que siguen al fallecimiento del Cid, observacion que en lugar oportuno veremos robustecida por otras nuevas. Constando por último, que los soldados del Campeador fueron, como él castellanos, no hay razon plausible para suponer que el *populi catervae* se refiere á otro pueblo que el de Castilla, favorecido principalmente por el héroe de Vivar. Así las observaciones del digno profesor de la universidad de Barcelona, lejos de modificar, han venido á robustecer nuestros asertos.

- Primus et ipse indutus lorica,  
 110 Nec meliorem homo vidit illa;  
 Romphaea cinctus, auro fabrefacta  
 Manu magistra,  
 Accipit hastam mirifice factam,  
 Nobilis silvae fraxino dolatam,  
 115 Quam ferro forti fecerat limatam,  
 Cuspide rectam.  
 Clypeum gestat brachio sinistro,  
 Qui totus erat figuratus auro;  
 In quo depictus ferus erat draco  
 120 Lucido modo.  
 Caput munivit galea fulgenti,  
 Quam decoravit laminis argenti  
 Faber, et opus aptavit electri  
 Giro circinni.  
 125 Equum ascendit, quem trans mare vexit  
 Barbarus quidam, nec ne commutavit  
 Aureis mille, qui plus vento currit,  
 Plus cervo sallit.

Como habrán advertido sin duda los lectores, tiene toda esta descripción, que es por otra parte riquísimo documento indumentario, cierto sabor clásico y un tanto caballeresco, resaltando en ella no pocas pinceladas, que muestran nuevamente los estudios de la antigüedad hechos por el poeta. La última estrofa dice:

- Talibus armis ornatus et equo,  
 130 Paris vel Hector meliores illo  
 Nunquam fuerunt in troiano bello,  
 Sunt neque modo.

Doloroso es por cierto que cese en este punto el *Cantar del Campeador*, no comprendido siquiera en el Ms. el término de la facción, á que Rodrigo se preparaba; y no menos sensible el que no se conserve la relación de sus maravillosas expediciones en las comarcas de Zaragoza y de Valencia, que como la *Gesta* nos advierte, hallan corona en la conquista de la última ciudad, una de las más grandes hazañas de la edad media. El espíritu, altamente castellano, que se refleja en los versos existentes; el amor que el poeta parece profesar al héroe, trocado ya en admiración casi religiosa, no menos que la singular correspondencia y concordia que entre el *Cantar* y la *Gesta* resaltan, sobre manifestar que

ambos autores se inspiraron en unas mismas fuentes, cercanos ambos á los hechos que procuran perpetuar, hace más lastimosa la pérdida indicada, no siendo ya posible formar el juicio comparativo, á que sin duda hubieran convidado estos monumentos, con los poemas castellanos que en breve examinaremos.

Pero la mala suerte del *Cantar del Campeador* cupo también á otras poesías históricas del mismo siglo, entre las cuales no es lícito olvidar la *Cancion* escrita en elogio de Ramon Berenguer IV [1159 á 1162], ni mucho menos la obra designada generalmente con el título de *Poema de Almería*. Escrita la primera en la España oriental, sólo ha llegado á nuestros días su introducción, donde brillando el más vivo entusiasmo, se descubre la veneración que supo aquel príncipe infundir en sus vasallos, merced á sus virtuosas y loables acciones. Oigamos las estrofas con que empieza.

Fulgent nova per orbem gaudia,  
 Nova mundum replet laetitia,  
 Unde Christo Regi sit gloria.  
 Novus solis emicat radius,  
 Nitens omni sidere clarius,  
 Cui non est similis alius<sup>1</sup>, etc.

Debida á la España central la segunda, es muy distinto el tono que nos ofrece, como que tenía diferente objeto, no escribiéndose ya para ser cantada, bien que se dirigiera á narrar una de las más altas, difíciles y aplaudidas empresas de las armas cristianas. Asiento y guarida de piratas, que llevaban el terror á todas las regiones del Mediterráneo, infestando asimismo las costas del Atlántico, era Almería una de las ciudades más poderosas y temidas de la morisma, cuando movidos de los frecuentes rebatos, con que los inquietaban, enviaron los genoveses al rey de Leon

<sup>1</sup> Descubrió esta especie de oda el diligente académico Villanueva entre los pocos, pero preciosos códices, conservados en la Biblioteca de Rueda. Contiénese en un volumen, que encierra los tres libros de San Isidoro *De Summo Bono*, los *Soliloquios* de San Agustín, y un opúsculo *De vitiis et virtutibus*. Lástima es que sólo hallara Villanueva el fragmento, que trascribimos en la Ilustración I.<sup>a</sup>, núm. XXIII, y publicó en el tomo XV, pág. 173 del *Viaje literario*.

y Castilla sus embajadores, para suplicarle que destruyera aquel nido de corsarios. Halagado Alfonso por la grandeza de la hazaña, á que prometían acudir los genoveses con hombres, armas, naves, ingenios y dinero, congregaba bajo sus banderas á los reyes de Aragon y Navarra y á los condes de Barcelona y Monte Pesulano, y penetraba con poderoso ejército en los dominios sarracenos, poniendo cerco á la temida ciudad, que venia por último á poder de sus huestes. Tal era el asunto que el autor de la *Crónica latina de Alfonso VII* se propuso tratar en verso, para divertir el hastio de sus lectores, y mostrarse acepto á los ojos del Emperador <sup>1</sup>, siendo en verdad no poco sensible el que no se haya conservado íntegro tan peregrino poema <sup>2</sup>. El largo fragmento, publicado por nuestros anticuarios, contiene sin embargo la enumeracion de los ejércitos, y la pintura de los caudillos, que tomaron parte en tan gloriosa conquista; manifestando que si al referir, como simple historiador, usó acaso excesiva llaneza de estilo, dejándose dominar con sobrada frecuencia del influjo que ejercia la lengua vulgar en el desaliñado latin de los eruditos,

<sup>1</sup> El poeta dice en el prefacio á este propósito:

Scribere nos nostri debemus et Imperatoris  
Praelia famosa, quoniam non sunt traediosa.  
Optima scriptori, si complacet Imperatori.  
Reddantur iura, quod scribat bella futura.  
Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,  
Et Bellatoris donum petit omnibus horis.

Es evidente que estos versos, y por tanto toda la *Chronica*, se escriben en vida del mismo Emperador, ó lo que es lo mismo antes de 1157: téngase en cuenta esta notable circunstancia, que es de mucho efecto para los estudios que despues hacemos.

<sup>2</sup> Algunos eruditos que le citan, suponen que sólo tenia por objeto este poema la descripcion de los caudillos que tomaron parte en la empresa de Almeria, fundándose en las palabras que pone el autor antes del prefacio: «Versibus... qui duces vel francorum, vel hispanorum ad praedictam obsidionem venire, dicere hoc modo disposuimus.» Mas narrándose ya en lo que se conserva la toma de Andújar (vers. 284 y siguientes), y refiriéndose igualmente la primera tala hecha en los campos sarracenos (vers. 288 y siguientes), y la rendicion de diferentes castillos (vers. 301 y siguientes), parece indudable que se prosiguiera en lo perdido la historia del asedio y conquista de Almeria, á la cual se refieren cuantos dan este título al indicado poema.

elevándose ya á cosas mayores [ad maiora conscendens], no olvidaba el cronista que debia hablar el lenguaje del poeta. Sin duda sorprenderá esta observacion á los que sepan con cuánto desden han tratado nuestros doctos este poema, y que siguiendo la autoridad de don Nicolás Antonio han calificado de bárbaro á su autor, añadiendo que habla con boca de hierro <sup>1</sup>; pero libres nosotros, hasta donde nuestra razon alcanza, de estas preocupaciones de escuela, que sólo tinieblas han derramado en el campo de la crítica, y atentos principalmente á quilatar con el espíritu de los siglos las virtudes intrínsecas del ingenio español, no vacilamos en afirmar que bajo esta ponderada rudeza de la metrificación y del lenguaje, propia y característica de la edad que historiamos, resaltan aquellas mismas dotes poéticas que forman de antiguo la verdadera fisonomia de nuestros vates, abundando al par las pinceladas que revelan su ingénita osadía, y aun su exaltacion hiperbólica. Brillan estas sobremanera, tanto en las comparaciones como en la descripcion de los personajes, poseyendo el autor el difícil arte, precioso en todos tiempos y literaturas, de trazar con breves, pero vibrados rasgos, una figura completa.— Como egemplo de lo primero, será nos licito citar los siguientes versos, en que pinta el afan de los cristianos por medir sus armas con los musulimes:

36 A canibus cervus velut in silvis agitatus  
Desiderat fontes, dimittens undique montes,  
Plebs hispanorum sic praelia sarracenorum  
Exoptans aequae, non dormit nocte dieque.

Ó estos, en que hiperbólicamente dá á conocer la muchedumbre de los cristianos:

Si caeli stellas, turbati vel maris undas,  
Si pluviae guttas, camporum necnon et herbas,  
155 Ordine quis nosset, populum numerare valeret.

<sup>1</sup> Don Nicolás Antonio decia: «Id certe monumentum est quovis pretio dignum barbari quantumlibet, et si artem quaeras, ferrei oris poetastris» (*Bibliot. Vet.*, lib. VII, cap. IV, núm. LXXVII). Siguiéndole al pié de la letra, dijo Florez: «Su estilo es duro y áspero, como de poeta bárbaro y de boca de »hierro» (*España Sagrada*, tomo XXI, pág. 319).

Para prueba de lo segundo, traeremos aquí el retrato que hace del conde don Ramiro, capitán de los leoneses:

Forma praeclarus, natus de semine regum,  
90 Est Christo charus, servans moderamine legum.

Flos erat florum, munitus arte honorum;  
Armis edoctus, plenus dulcedine totus, etc.

Ó este de Pedro Alfonso, caudillo de los asturianos:

115 Nulli *moestus*, in cunctis extat *honestus*,  
Fulget *honestate*, superatque pares *probitate*:  
Pulcher ut Absalon, virtute potens sicut Samson,  
Instructusque bonis, documenta tenet Salomonis.

Y no es menos notable la pintura de Martín Fernández de Hita, á quien siguen sus propios vasallos:

146 In vultu *niveus*, membris et corpore *largus*,  
Formosus, *fortis*, probus est, et cura *cohortis*:  
Diffugiunt mauri, cum vox tonat, pavefacti.

Pero si estos afortunados rasgos fueron desdeñados por los que, intolerantes por demás con las generaciones pasadas ó esclavos de las formas exteriores, tan duramente trataron al autor del *Poema de Almería*, no más razón tuvieron para olvidar las pintorescas descripciones de las huestes de cada reino ó provincia, descripciones en que sobresalen grandemente las cualidades características de cada una. Al mencionar la gente de Galicia leemos:

Mille micant *scuta*, sunt arma potenter *acuta*,  
53 Et plebs *armata*, nam cuncta manet *galeata*:  
Ferri *tinnitus*, equorum nempe *rugitus*  
Surdescunt *montes*, exsiccant undique *fontes*,  
Amittit *tellus*, pascendo, florida *vellus*, etc.

Así habla después de los leoneses:

70 Eius iudicio patriae leges moderantur;  
Illius auxilio fortissima bella parantur:  
Ut leo devincit animalia, utque *decore*,  
Sic cunctas urbes hoc vinxit prorsus *honore*.

Y más adelante de los asturianos:

Irruit in terra, non ultimus, impiger astur:

Haec gens *exosa* nulli manet, aut *taediosa*;  
Tellus atque *mare* nunquam valet hos *superare*;  
Viribus est *fortis*, trepidans non pocula *mortis*:  
105 Aspectu *pulchra*, spernit suprema *sepulchra*;  
Venandi facilis, venando nec minus *apta*,  
Rimatur *montes*, agnoscit et ordine *fontes*  
Vitare *glebas*, ac ponti despicit *undas*;  
Vincitur a nullo quidquid cernit *superando*, etc.

De los castellanos decía:

125 Post haec Castellae procedunt spicula mille,  
Famosi *cives* per saecula longa *potentes*,  
Illorum *castra* fulgent caeli velut *astra*:  
Auro fulgebant, argentea vasa ferebant;  
Non est *paupertas* in eis, sed magna *facultas*,  
130 Nullus *mendicus* atque debilis, nec male *tardus*;  
Sunt fortes *cuncti*, sunt in certamine *tuti*.  
Armorum *tanta* stellarum lumina *quanta*.

Y para terminar esta pintura, añadía finalmente:

Illorum lingua resonat quasi timpano tuba.

Prolijos seríamos si prosiguiéramos citando pasajes, donde como en los ya transcritos, resplandecen las virtudes poéticas, que debe la sana crítica reconocer en el autor del *Poema de Almería*, por más que los medios artísticos de que se vale, no aparezcan ni puedan aparecer en sus manos cual dóciles instrumentos. Justo nos parece sin embargo añadir, que aun en medio de la lucha en que le contemplamos, conserva y hace gala de las nociones clásicas, recibidas en las escuelas, mezclando en peregrino consorcio la erudición gentilica con la erudición escrituraria <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Respecto de la influencia romana, que en todas partes nos ofrece el más profundo sello, conviene advertir, que así en la *Crónica de Alfonso VII* como en el *Poema de Almería*, llevó el autor su respeto á la antigüedad hasta el punto de usar, para designar á los condes ó gobernadores de las provincias, los títulos dados por la República y después por el Imperio á los que señalaba el Senado para el mando. Así leemos, hablando de los gallegos:

Strenuus hanc sequitur turbam Consul Ferdinandus.

Al enumerar las huestes de Extremadura, cuya gente

Opperit... terram velut innumerata locusta,

caracterizaba en esta forma al conde don Ponce, su caudillo:

Virtus Samsonis erat hic et gladius Gedeonis;  
165 Compar erat Ionathae, praeclarus Iesu Nave.  
Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector;  
Dapsilis et verax, velut insuperabilis Ajax,  
Non cuiquam cedit, nusquam bellando recedit.

No de otro modo se reflejaba constantemente en las obras del arte la luz de la antigua civilización; fenómeno importante que se opera también en las demás naciones neo-latinas, ejerciendo sobre sus literaturas igual ó muy análoga influencia<sup>1</sup>, y que tiende

Y tratando de don Ramiro de Guzman, á quien apellida *ros florum*, llamamos:

Consule cum tanto, Legio bella requirit.

Al mencionar á Pedro Alfonso, caudillo de los asturianos:

Nondum Consul erat, meritis tamen omnibus est par.

Y refiriéndose á su vuelta, despues de la empresa de Almería:

In reditu factus Consul, sic Consulis actus  
Obtinuit meritis...

Mencionando al conde don Ponce, decia el autor por último:

Pontius hic Consul fieri, etc.

Es pues evidente el empeño de conservar y transmitir, no sólo la memoria de los héroes griegos y latinos, atesorada en los libros poéticos, sino la de los antiguos oficios mencionados en las historias, por más distantes que estuvieran realmente de representar las dignidades, derivadas de la monarquía visigoda ó nacidas de las necesidades de la reconquista. Lo mismo nos enseñan otros monumentos anteriores y posteriores.

1 Entre otros muchos testimonios dignos de consideración, citaremos el *Cantar de Gesta*, escrito en el primer tercio del siglo X (924) y entonado por los modeneses contra los húngaros, que los asediaban. Esta canción conservada por Muratori (*De Rerum Italicarum Scriptoribus*, XL) y cuyas rimas compara Sismonde de Sismondi á las asonancias españolas (*Hist. de la litter. du Midi de l'Europe*, tomo I, cap. I), comienza así:

O tu, qui servas armis ista moenia

á manifestarse en nuestro suelo así en las obras escritas para los que se preciaban de doctos, como en las canciones destinadas á la muchedumbre. Pruebas irrecusables de uno y otro hemos encontrado en el *Cantar del Campeador* y en este *Poema de la conquista de Almería*; pero al lado de esta influencia general y duradera, considerada por toda crítica filosófica, bajo multiplicados aspectos, cual ley superior de las civilizaciones meridionales, cúmplenos observar que descubrimos en el último poema cierto anhelo de noble y generosa emulación, establecida por el poeta entre los caudillos españoles y los héroes de los pueblos que habían pasado los Pirineos, para secundar la empresa de Almería; emulación que descubriendo la influencia accidentalmente ejercida en las esferas eruditas, iba á trocarse muy luego en ingenua y patriótica protesta, al reflejarse en los cantos populares<sup>1</sup>. El emperador don Alfonso iguala con sus hechos la fama de Carlo-Magno:

5 Facta sequens Caroli, cui competit aequiparari:  
Gentes fuere pares, armorum vi coequales.  
Gloria bellorum gestorum par fuit horum.

Noli dormire, moneo, sed vigila!...  
Dum Hector vigil extitit in Troia,  
Non eam cepit fraudulenta Graecia.  
Prima quiete dormiente Troia,  
Laxavit Sinon fallax claustra perfida, etc.

La tradición se propaga, como en España, á los siguientes siglos, y así vemos en el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo, recogido también por Muratori (tomo VII, pág. 462) que al mencionar á Conrado III dice:

Dextera Conradi gladio conformis Achilli,  
Signifero veniente Ducis caput amputat illi,  
.....  
Multimoda tuae caede data, sumptoque trophaeo,  
Conradus virtute datur maior Machabeo.  
.....  
Consilio Seneca, specie Paris, Hector in armis, etc.

Lo mismo hallamos en las canciones franco-latinas de estos tiempos, siendo fácil empresa el amontonar las citas.

1 Véanse los primeros capítulos del siguiente volumen, donde procuramos explicar el efecto producido en el pueblo castellano por la política de Alfonso VI.